



Documento de sesión

B9-0202/2021

9.3.2021

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno

sobre el asesinato probado de Jaled al-Asad, arqueólogo del emplazamiento de Palmira (Siria)

Thierry Mariani, Aurélia Beigneux, Dominique Bilde, Gianantonio Da Re, Harald Vilimsky, Jean-François Jalkh, Jean-Lin Lacapelle, Julie Lechanteux, Maximilian Krah, Virginie Joron

B9-0202/2021

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre el asesinato probado de Jaled al-Asad, arqueólogo del emplazamiento de Palmira (Siria)

El Parlamento Europeo,

- Vista la reunión de la Subcomisión de Seguridad y Defensa del 27 de enero de 2021,
 - Vista la Convención de las Naciones Unidas para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, firmada en La Haya, el 14 de mayo de 1954,
 - Vista la clasificación del emplazamiento de Palmira en 1980 como elemento del patrimonio mundial y su inclusión por la Unesco en 2013 en la lista del patrimonio mundial en peligro,
 - Visto el artículo 143 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que el cuerpo de Jaled al-Asad, arqueólogo en el emplazamiento de Palmira desde 1980, fue hallado el 8 de febrero de 2021;
- B. Considerando que el Sr. Al-Asad fue secuestrado, torturado y asesinado por el Dáesh en 2015, cuando Dáesh asumió el control del emplazamiento de Palmira y comenzó su destrucción;
1. Condena enérgicamente el asesinato del Sr. Al-Asad y desea rendir homenaje a su dedicación al emplazamiento arqueológico de Palmira durante casi cincuenta años;
 2. Solicita al alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que ofrezca al Gobierno sirio asistencia para la protección del emplazamiento de Palmira y de todos los que estén en peligro de Siria.